	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

Proceso y/o tema auditado	Análisis de Recursos del SGSSS y Planeación Financiera Territorial		
Nombre y Cargo de los Auditados	Dra. MARIA ANDREA GODOY CASADIEGO-Viceministra de Protección OTONIEL CABRERA ROMERO - Director (E)		
Equipo auditor	HECTOR BELLO GOMEZ- DILSA RIVEROS DIAZ		
Objetivo auditoría	Verificar la implementación del Acuerdo territorial de Punto Final para la disminución de las deudas acumuladas.		
Alcance auditoría	La auditoría verificará la gestión adelantada de la implementación del Acuerdo Territorial de Punto Final para la disminución de las deudas acumuladas, desde el último trimestre de 2019 hasta lo corrido de la vigencia 2020.		
Periodo de la auditoría	Último trimestre de 2019 hasta lo corrido de la vigencia 2020.	Lugar	Ministerio de Salud y Protección Social

Introducción y contextualización

Marco Normativo

Ley 1955 Art 237 y Artículo 238: Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022- 'Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad'

Decreto 2154 de 2019: Por el cual se establecen los términos y condiciones para la evaluación del esfuerzo fiscal de las entidades territoriales, a fin de determinar el monto de la cofinanciación de la Nación de que trata el artículo 238 de la Ley 1955 de 2019, y las reglas para el giro respectivo


Resolución 3315 de 2019: con sus respectivos anexos, por la cual se definen los términos y condiciones del reporte de información para el seguimiento al cumplimiento de las reglas establecidas para el saneamiento definitivo de los cobros o recobros por concepto de servicios y tecnologías no financiadas con cargo a la UPC.

Decreto Legislativo Número 538 De 2020: Por el cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Aspectos del Acuerdo de Punto Final.

El Acuerdo de Punto Final es una política que tiene por objeto preservar la sostenibilidad financiera del Sistema General de Seguridad Social en Salud, como vía para garantizar el derecho fundamental de salud, en el mediano y largo plazo. Tiene dos componentes centrales: a) Saneamiento: que comprende la inyección de recursos al sector, a través del pago de deudas reconocidas en el proceso de liquidación de CAPRECOM y el saneamiento de la cartera asociada a los servicios y tecnologías en salud no financiadas por la UPC y; b) la transformación de los mecanismos de gestión y financiación de los servicios y tecnologías no financiadas con cargo a la UPC, para garantizar el acceso equitativo y eficiente para todos los usuarios de sistema.

El Acuerdo de Punto Final quedó consignado en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, 'Pacto por Colombia, Pacto por la equidad', Ley 1955 de 2019, previsto en los artículos 237 y 238 y funciona a través del reconocimiento de deudas en los regímenes contributivo y subsidiado, con los prestadores de servicios y la entrega de recursos, para que estos cumplan con sus obligaciones con el talento humano, inviertan en infraestructura, dotación y tecnologías, entre otros, que repercutan en un mejor

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

servicio.

“En el artículo 237 estableció los requisitos para lograr el saneamiento definitivo de las cuentas de recobro de servicios y tecnologías de salud no financiadas con cargo a la UPC del **Régimen Contributivo**, así como las condiciones que deben cumplir las cuentas que agoten dichos requisitos para ser objeto de reconocimiento y pago por parte de la Administradora de Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud – ADRES”

“En el artículo 238, contempló las medidas para el saneamiento financiero del sector salud, en las Entidades Territoriales estableciendo las reglas para lograr el saneamiento definitivo de las cuentas de servicios y tecnologías en salud no financiadas por la UPC, del **Régimen Subsidiado**, prestados hasta el 31 de diciembre de 2019, así como las condiciones que deben cumplirse para que la Nación cofinancie las deudas de los servicios y tecnologías no financiados con cargo a la UPC del mismo régimen”

En el régimen subsidiado son los departamentos y distrito los que tienen la competencia del reconocimiento y pago de los servicios prestados, hasta el 31 de diciembre de 2019.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo se incluyen medidas que permitirán realizar el saneamiento tanto a nivel nacional como territorial. En el régimen contributivo, la ADRES adelantará un proceso de auditoría y pago de una posible deuda a reconocer correspondiente a \$5,2 billones. El saneamiento del régimen subsidiado implica pagos por aproximadamente \$1,5 billones donde la nación cofinanciará el esfuerzo territorial para así lograr el saneamiento definitivo.

En el marco del acuerdo de punto final, se expidieron varios Decretos y Resoluciones reglamentarias. El primero de ellos fue el Decreto 2154 de 2019 que reglamenta la ley 1955 de 2019, en el cual se estableció la metodología para que la nación pudiera cofinanciar parte de la deuda que reconocieron las entidades territoriales por estas tecnologías. Esto surge a partir de la necesidad que se vio en los territorios de la gran acumulación de deuda que tenían, en la mayoría de los casos, eran trámites administrativos, por estar rezagados con el tema de las auditorías o por falta de recursos. Con este decreto 2154, lo que se busca es que el Ministerio de Hacienda realice una evaluación de esfuerzo fiscal a cada una de las entidades territoriales, para determinar el monto a cofinanciar, compensando así las entidades que realizaron mayores esfuerzos.


En ese contexto, también el Ministerio de Salud, expidió la resolución 3315 de 2019 por la cual se definen los términos y condiciones del reporte de información para el seguimiento al cumplimiento de las reglas establecidas para el saneamiento definitivo de los cobros o recobros por concepto de servicios y tecnologías no financiadas con cargo a la UPC. En el caso del subsidiado son las entidades territoriales y en el caso de Nación es la Adres.

Las disposiciones contenidas en la mencionada resolución aplican a los actores que intervienen en el proceso de saneamiento dispuesto en los artículos 237 y 238 de la ley 1955 de 2019 como son: i) las entidades territoriales, departamentales y distritales ii) EPS e IPS y proveedores de servicios de salud, iii) La ADRES, iv) La -superintendencia Nacional de Salud, v) Las entidades Financieras para el reporte de información de los pagos realizados. Igualmente, establece la información que se debe reportar a través del portal transaccional de saneamiento dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Para el establecimiento de las deudas que se pagarán, se identifican y valoran las posibles deudas del Gobierno Nacional y los departamentos con las EPS y las IPS, y se procede el pago de deudas acumuladas entre estos actores con proveedores y demás involucrados en la prestación de servicios.

La fecha de plazo inicial para el debido saneamiento de las deudas, es hasta finales del año 2020, dentro de lo cual ya se deberán tener emitidos todos los bonos de financiación.

No obstante, lo antedicho, el gobierno nacional en el marco de la actual pandemia y su consecuente declaratoria de “Emergencia Económica, Social y Ecológica” expide el Decreto Legislativo N°. 538 del 12 de abril de 2020, cuyo artículo 21 ordena modificar

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

“el ultimo inciso y adiciónese un párrafo al artículo 238 de la Ley 1955 de 2019...”

El párrafo sexto del mismo artículo, explicita que “Durante el término de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, suspéndase el plazo dispuesto en el numeral 8 del presente artículo. El termino se reanudará a partir del día hábil siguiente a su culminación”. El presente artículo será materia de análisis en el respectivo acápite del presente informe. No obstante, en el evento en el cual las entidades territoriales finalizado dicho término (2021) no hayan saneado la totalidad de las cuentas No UPC-S, estas deberán continuar destinando las fuentes establecidas por ley para el saneamiento definitivo de estas deudas.

El Acuerdo de Punto Final está diseñado por fases, de esta manera el procedimiento más dispendioso y que mayor tiempo toma, es la verificación y auditoría de cuentas por parte de la ADRES y los Entes Territoriales, por lo que se dió prioridad a las sumas ya reconocidas como es el caso de la deuda de Caprecom.

El pago de deudas comenzó con el giro de 514 mil millones de pesos que contrajo la EPS Caprecom –hoy liquidada– con 1.361 IPS y hospitales públicos de todo el país, la mayoría causada por prestación de tecnologías y medicamentos por fuera del Plan de Beneficios en Salud (PBS). A través del Decreto 1130 de 2019 se reconoció como deuda pública y se ordenó el pago de las deudas reconocidas en el proceso liquidatario de PAR CAPRECOM.


Fuentes de los recursos para el Acuerdo de Punto Final: para financiar la política, se han definido las siguientes fuentes de recursos: • Bonos de deuda (interna y externa) Gobierno Nacional. • Recursos de las Entidades Territoriales.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Para el desarrollo de la presente auditoria, además del análisis de la normatividad relacionada, se realizaron reuniones remotas por la plataforma Teams, con el líder y funcionarios del proceso de “Análisis de Recursos del SGSSS y Planeación Financiera Territorial” del Ministerio de Salud y Protección Social, quien tiene la competencia de realizar las actividades referentes a la implementación del acuerdo de punto final, con el fin de obtener información al respecto; así como para conseguir una ilustración sobre el manejo del aplicativo establecido para el reporte de información por parte de las entidades territoriales de que trata la Resolución 3315 de 2019.

De acuerdo con lo anterior y dado que La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES- realiza el proceso de revisión, reconocimiento y giro de las cuentas que le presenten las entidades recobrantes asociadas a los servicios y tecnologías en salud, no financiados con la UPC del **régimen contributivo**, el objetivo de la presente auditoría, se centra especialmente en el avance de las medidas para el saneamiento financiero del sector salud, en las **Entidades Territoriales** para lograr el saneamiento definitivo de las cuentas de servicios y tecnologías en salud no financiadas por la UPC, **del Régimen Subsidiado**, prestados hasta el 31 de diciembre de 2019, como lo determina el alcance de esta auditoría.

La información a reportar por las entidades territoriales definida en la Resolución 3315/19 modificada por la 2239/20 se realiza a través de PISIS y del aplicativo de seguimiento desarrollado especialmente para este fin, por parte de la Dirección de Financiamiento Sectorial.: <http://apf.sispro.gov.co/Backend/SEGURIDAD/Login>. Así:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

ARTICULO 3 REPORTE A TRAVES DEL PORTAL TRANSACCIONAL DE SANAMIENTO- MSPS

3.1. A CARGO DE LAS E TERRITORIALES

3.1.1. Certificación de deuda reconocida por parte de la ET (ANEXO No. 1) ,formato de certificación de la deuda reconocida, q debe remitir la ET en cada una de las fases, de las facturas por concepto de servicios y tecnologías con financiadas con cargo a la UPC del régimen subsidiado , radicadas, auditadas y reconocidas entre las vigencias 2016 a 2020

3.1.2. pagos realizados como reconocimiento de la deuda (Anexo No. 2) formatos de pagos históricos q deberá remitir la ET en cada una de las fases establecidas en el plan de saneamiento , de las facturas por concepto de servicios y tecnologías no financiadas con cargo a la UPC, del régimen subsidiado radicados entre las vigencias 2016 a 2020 en el marco de la ley 1955 de 2019 art 238

3.1.3. Fuentes de recursos disponibles para el saneamiento de la deuda reconocida (ANEXO 3) formato de las fuentes disponibles por parte de la ET para el saneamiento asociado a servicios y tecnologías no financiados con cargo a la UPC ART 238LEY 1955 en cada fase.

3.2. A CARGO DE ADRES Y LAS ET DEL ORDEN DEPTAL Y DISTRITAL

3.2.1. CONTRATOS DE TRANSACCION, corresponde a aquellos suscritos entre las entidades cobrantes y recobrantes (EPS, IPS y proveedores de servicios de salud y las ET o la ADRES) art 237 y 238 ley 1955

3.2.2. FORMATO DE SESION DEL CREDITO (ANEXO 7) formato de cesión de derechos de crédito celebrado celebrados entre la EPS recobrante y la ADRES o la ET A FAVOR DE LA IPS o proveedor de servicios de salud .

ARTICULO 4.- REPORTE DE INFORMACION DE LAS CUENTAS OBJETO DE SANAMIENTO A TRAVES DE LA PLATAFORMA PISIS POR PARTE DE ADRES Y ET. ADRES Y LAS ET realizaran el cargue de la siguiente información a través de la plataforma PISIS

4.1 REPORTE DE INFORMACION DE RECOBROS objeto de saneamiento presentados a ADRES (ANEXO No. 4) La ADRES reportará en este anexo la información de los cobros objeto de saneamiento e les hayan sido presentadas

4.2. Reporte de información de facturas y cobros AUDITADOS por parte de ET para cada fase (ANEXO 5) ENVIADOS POR LA ET DESPUES DE ANEXO 1,2 Y 3 CORRESPONDE A LAS CUENTAS AUDITADAS objeto del saneamiento

4.3. Reporte de información de facturas y cobros PAGADOS por parte de ET para cada fase (ANEXO 6) ENVIADOS DESPUES DE ANEXO 1,2, 3 Y 5 Reporte de información de los pagos realizados a los cobros y cobros incluidos en los contratos de transacción

4.4. FORMATO de cesión de crédito (ANEXO 8) SUZCRITO ENTRE ADRES y la ET- corresponde a la relación de facturas a pagar por parte de las EPS A LAS IPS y/ o proveedores de salud como resultado de la cesión del crédito suscrita entre la ADRES t la ET . Este reporte se realizara una vez enviados los -anexos técnicos 1,2,3 y 5

ARTICULO 5 -Reporte de documentación para cofinanciación para adelantar la solicitud de giro de los recursos de la cofinanciación por parte de la nación ante el Ministerio de Hacienda . La ET deberá reportar a través del portal transaccional de saneamiento los siguientes documentos, en las fechas establecidas (decreto 2154 de 2018):

5.1. documento q acredite la representación legal de la entidad territorial

5.2. Certificación suscrita por el RL de la ET de los resultados de la auditoria en la q se evidencie que cumple con los requisitos establecidos en el art 238 de la ley 1955 de 2019.

5.3. Acto administrativo de reconocimiento de la deuda firmado x el RL de la ET mediante el cual se discrimine el vr .

5.4. Certificación de la cuenta maestra denominada " Subcuenta de cofinanciación para el saneamiento financiero del sector salud en las E territoriales , que deberá ser reportada por una única vez


5.5. copia del contrato de transacción de que trata el literal b del artículo 238 de la ley 1955 de 2019 con sus anexos y/o acuerdos de pago con el acreedor

Una vez se efectúe el giro por parte de la nación de los recursos de cofinanciación , la ET deberá reportar a través del portal transaccional de saneamiento, el certificado y acto administrativo de incorporación de los recursos de cofinanciación de la nación al presupuesto territorial y la certificación emitida por el ordenador del gasto de la ET en la q conste el giro efectivo de los recursos a los beneficiarios o acreedores contenidos en el acto administrativo de q trata el numeral 5.3 . Esta deberá ser enviada una vez terminada cada fase

ARTICULO 6. Reporte de información de entidades de las financieras. las entidades financieras deben reportar los movimientos de las cuentas apertura das llamadas " Subcuentas de cofinanciación para el saneamiento financiero del sector salud en las entidades territoriales " en los términos y condiciones del anexo 1 de la res 1128 de 2013 o la norma q la modifique

ARTICULO 7 Veracidad de la información -Es responsabilidad de la Adres y y las ET garantizar la veracidad de la información reportada ,sin q ello implique responsabilidad para el MSPS , EN la validación de los resultados de la auditoría y pago

ARTICULO 8 Tratamiento de la información. Las entidades q participen en el flujo y consolidación de la información serán responsables del cumplimiento del régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de información

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

De acuerdo con lo anterior, se procedió a solicitar la activación en el aplicativo de punto final, afín de verificar las Entidades territoriales que han presentado la documentación en los anexos estipulados en la Resolución 3315 de 2019, para el correspondiente pago de saneamiento de que trata el acuerdo de Punto Final y de cotejar el cumplimiento de los requisitos y los valores desembolsados.

El equipo auditor realizó las siguientes verificaciones con relación a la información reportada por las entidades territoriales en el sistema:

- Certificación de la deuda reconocida por parte de la ET (Anexo 1)
- Fuentes de los recursos disponibles para el recurso de la deuda reconocida (Anexo 3)
- Contratos de transacción: corresponden a aquellos suscritos entre las entidades cobrantes y recobrantes, esto es, EPS, IPS, proveedores de servicio de salud, y la ET o la ADRES, según corresponda
- Formato de cesión del crédito (Anexo 7) corresponde a formatos de cesión de derechos de crédito celebrado entre la EPS recobrante y la ADRES o la Entidad Territorial departamental o distrital y la IPS o proveedor de servicios.


De acuerdo con lo anterior, se verificó en el aplicativo con corte noviembre 18, evidenciando las entidades que reportaron deuda, como se aprecia en el siguiente resumen:

NOMBRE_ETES	PRESTADOR	% PRESTADOR ES X ET	DEUDA_REPORTADA	% DEUDA	VALOR_COFINANCIACION	VALOR_CEDIDO	FUENTES_PROPIAS
DEPARTAM ADMINISDISTITAL DE SALUD - DADIS CARTAGENA	451	2%	695.364.832.956	2%	0	0	16.475.522.233
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	1896	7%	48.714.911.836	0%	0	0	16.692.049.027
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	427	2%	22.710.126.871	0%	0	0	7.993.632.722
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	4	0%	5.030.584.118	0%	0	0	5.030.584.118
SECRETARÍA DE SALUD DEL META	14	0%	17.179.345.986	0%	0	0	0
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ	15	0%	1.133.433.738	0%	0	0	1.133.433.738
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA	59	0%	17.243.958.337	0%	0	0	75.145.192.027
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA	6	0%	255.723.625	0%	0	0	255.723.625
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER	1831	7%	1.520.668.831.818	4%	0	0	-
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ	1988	8%	229.015.313.932	1%	0	0	164.891.442.870
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CASANARE	3	0%	1.799.651.110	0%	0	0	1.799.651.110
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA	1	0%	78.309.770	0%	0	0	-
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO	1732	7%	0	0%	0	0	46.604.216.355
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	1934	8%	1.539.615.409.693	4%	0	929.948.730.319	-
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	5352	21%	3.627.501.054.988	9%	-	8.501.031.127.681	-
SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL DE BARRANQUILLA	1145	4%	518.405.056.295	1%	-	5.142.648.184.437	-
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL HUILA	815	3%	551.273.450.363	1%	-	-	27.284.080.308
SECRET SECC DE SALUD Y PROTEC SOCIAL DE ANTIOQUIA	8062	31%	29.581.477.880.537	77%	0	17.731.120.936.660	15.001.038.601.380

Fuente: <http://apf.sispro.gov.co/Backend/SEGURIDAD/Login>

Igualmente, se procedió a realizar la verificación, en el aplicativo de seguimiento de Acuerdo de Punto Final <http://apf.sispro.gov.co/Backend/SEGURIDAD/Login>, el plan de saneamiento, la documentación requerida de acuerdo con la Res 3315 de 2018 y las Entidades territoriales que se les ha reconocido y saneado, el cual se encuentra por fases. Cómo son:

- Fase 1: Deuda Reconocida - Certificado de acto administrativo
- Fase 2: Pagos - Contrato de transacción
- Fase 3. Fuentes – Reporte de pagos que realicen

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

Con relación a la pregunta: ¿si la Dirección cuenta con un plan y un cronograma para desarrollar el acuerdo de punto final?:

La DFS respondió: “A partir de la expedición del Decreto 2154 del 28 de noviembre de 2019, se estableció que la deuda certificada por parte de las entidades territoriales para su saneamiento se realizaría hasta el 30 de septiembre de 2020 para ser sujetas de cofinanciación por parte de la Nación. Sin embargo, debido a la Emergencia Económica, Social y Ecológica ocasionada por el Covid-19 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 538 de 2020 que permite la cofinanciación por parte de la Nación hasta el 2021.

No obstante, cada entidad territorial debe determinar un plan de saneamiento, de máximo 3 fases en las cuales adelantará la auditoría y certificación de las deudas con el plazo máximo de 2021.

Una vez cumplidos los requisitos de reporte y consistencia de información por parte de las entidades territoriales, estas proceden a efectuar los pagos a las entidades cobrantes y recobrantes. Dicha información es reportada a través del Anexo Técnico No. 6 de la Res. 3315/19.


En el evento que existan cesiones de crédito, deberá ser reportada por los departamentos y distritos a través del Anexo Técnico No. 8 de la Res. 3315/19.

PLAN DE SANEAMIENTO


Cada entidad territorial definirá e informará al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como al Ministerio de Salud y Protección Social el Plan de Saneamiento, indicando las fechas de corte (fases) en las que adelantará el proceso de auditoría por concepto de servicios y tecnologías no financiadas con cargo a la UPC del régimen subsidiado, y la fecha en que presentará cada una de las certificaciones establecidas en este Decreto para la evaluación del esfuerzo fiscal por parte de la Nación. (Art 3 Dec 2154 /19)

Resultado de la búsqueda: En el siguiente reporte se pudo evidenciar 18 Entidades Territoriales reportantes, la fecha de corte, de presentación y registro de la deuda, así como la fase en que se encuentra. En este reporte no se evidencia el valor de la Deuda.


ID	NIT ET	ET	Fase	Fecha de Corte de Radicación	Fecha de Presentación de la Deuda	Fecha Registro
95	800091594	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	1	12/31/2019 12:00:00 AM	6/30/2020 12:00:00 AM	10/14/2020 8:45:21 AM
8	800091594	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	2	6/30/2020 12:00:00 AM	9/30/2020 12:00:00 AM	3/31/2020 6:16:14 PM
58	800094164	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	1	2/29/2020 12:00:00 AM	6/30/2020 12:00:00 AM	5/29/2020 3:44:06 PM
96	800094164	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	2	6/30/2020 12:00:00 AM	9/30/2020 12:00:00 AM	10/14/2020 8:56:54 AM
59	800094164	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	3	9/30/2020 12:00:00 AM	11/30/2020 12:00:00 AM	5/29/2020 3:44:31 PM
63	800102838	DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	1	6/30/2019 12:00:00 AM	7/15/2020 12:00:00 AM	5/29/2020 8:59:41 PM
64	800102838	DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	2	12/31/2019 12:00:00 AM	10/30/2020 12:00:00 AM	5/29/2020 9:02:05 PM
65	800102838	DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	3	10/30/2020 12:00:00 AM	12/15/2020 12:00:00 AM	5/29/2020 9:03:32 PM

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01


23	800103196	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	1	2/29/2020 12:00:00 AM	5/30/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 18:57
24	800103196	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	2	7/30/2020 12:00:00 AM	8/20/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 18:57
25	800103196	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	3	10/30/2020 12:00:00 AM	11/30/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 18:58
26	800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	1	9/30/2019 12:00:00 AM	7/31/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 19:06
27	800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	2	4/30/2020 12:00:00 AM	10/31/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 19:07
28	800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	3	9/30/2020 12:00:00 AM	12/31/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 19:07
68	800103920	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	1	12/31/2019 12:00:00 AM	5/31/2020 12:00:00 AM	5/30/2020 7:27:01 PM
69	800103920	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	2	9/30/2020 12:00:00 AM	10/10/2020 0:00	5/30/2020 7:27:30 PM
46	800113672	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	1	10/30/2019 12:00:00 AM	3/09/2020 0:00	4/03/2020 19:36
47	800113672	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	2	4/30/2020 12:00:00 AM	6/30/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 19:36
48	800113672	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	3	6/30/2019 12:00:00 AM	9/28/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 19:36
70	800114312	DEPARTAMENTO DE CALDAS	1	9/30/2019 12:00:00 AM	3/30/2020 12:00:00 AM	5/31/2020 11:49:13 AM
71	800114312	DEPARTAMENTO DE CALDAS	2	12/31/2020 12:00:00 AM	6/30/2020 12:00:00 AM	5/31/2020 11:51:29 AM
72	800114312	DEPARTAMENTO DE CALDAS	3	8/30/2020 12:00:00 AM	10/30/2020 12:00:00 AM	5/31/2020 11:51:55 AM
52	845000021	DEPARTAMENTO DEL VAUPES	1	3/02/2020 0:00	8/30/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 19:41
53	845000021	DEPARTAMENTO DEL VAUPES	2	5/01/2020 0:00	10/30/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 19:41
54	845000021	DEPARTAMENTO DEL VAUPES	3	7/01/2020 0:00	12/30/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 19:41
35	890001639	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	1	1/30/2020 12:00:00 AM	7/31/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 19:20
36	890001639	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	2	6/30/2020 12:00:00 AM	10/30/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 19:20
37	890001639	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	3	12/31/2020 12:00:00 AM	5/31/2021 12:00:00 AM	4/03/2020 19:21
66	890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	1	12/03/2019 0:00	7/30/2020 12:00:00 AM	5/30/2020 6:05:55 PM
67	890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	2	6/15/2020 12:00:00 AM	9/25/2020 12:00:00 AM	5/30/2020 6:06:50 PM
89	890102018	DISTRITO BARRANQUILLA	1	9/30/2019 12:00:00 AM	12/31/2019 12:00:00 AM	6/30/2020 4:25:24 PM
90	890102018	DISTRITO BARRANQUILLA	2	2/29/2020 12:00:00 AM	7/31/2020 12:00:00 AM	6/30/2020 4:26:10 PM
91	890102018	DISTRITO BARRANQUILLA	3	12/31/2020 12:00:00 AM	3/31/2021 12:00:00 AM	6/30/2020 4:27:17 PM
43	890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	1	11/30/2019 12:00:00 AM	3/06/2020 0:00	4/03/2020 19:32

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

44	890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	2	3/15/2019 12:00:00 AM	5/31/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 19:33
45	890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	3	6/30/2019 12:00:00 AM	8/30/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 19:33
49	890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	1	11/30/2019 12:00:00 AM	12/18/2019 12:00:00 AM	4/03/2020 19:38
50	890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	2	12/31/2019 12:00:00 AM	4/30/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 19:38
51	890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	3	6/30/2020 12:00:00 AM	9/30/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 19:39
82	890399045	DISTRITO DE BUENAVENTURA	1	12/31/2018 12:00:00 AM	7/31/2020 12:00:00 AM	6/12/2020 10:49
83	890399045	DISTRITO DE BUENAVENTURA	2	12/31/2019 12:00:00 AM	9/30/2020 12:00:00 AM	6/12/2020 10:52
84	890399045	DISTRITO DE BUENAVENTURA	3	6/30/2020 12:00:00 AM	11/30/2020 12:00:00 AM	6/12/2020 10:54
86	890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	1	3/31/2020 12:00:00 AM	8/31/2020 12:00:00 AM	6/30/2020 3:54:15 PM
87	890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	2	7/31/2020 12:00:00 AM	10/30/2020 12:00:00 AM	6/30/2020 3:56:38 PM
88	890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	3	12/20/2020 12:00:00 AM	1/01/2021 0:00	6/30/2020 3:57:24 PM
9	890480184	DISTRITO DE CARTAGENA	1	12/31/2019 12:00:00 AM	8/30/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 18:21
10	890480184	DISTRITO DE CARTAGENA	2	8/30/2020 12:00:00 AM	10/31/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 18:22
76	890480184	DISTRITO DE CARTAGENA	3	10/31/2020 12:00:00 AM	11/30/2020 12:00:00 AM	6/09/2020 10:30
33	890500890	DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER	2	5/31/2020 12:00:00 AM	7/31/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 19:15
32	890500890	DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER	1	12/31/2019 12:00:00 AM	9/30/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 19:14
34	890500890	DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER	2	10/30/2020 12:00:00 AM	3/08/2021 0:00	4/03/2020 19:15
1	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	1	5/31/2019 12:00:00 AM	3/10/2020 0:00	3/20/2020 11:27:15 AM
2	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	2	12/31/2019 12:00:00 AM	9/30/2020 12:00:00 AM	3/31/2020 6:04:44 PM
3	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	3	3/19/2021 12:00:00 AM	6/30/2021 12:00:00 AM	3/31/2020 6:06:47 PM
77	891280001	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	1	10/31/2019 12:00:00 AM	3/30/2020 12:00:00 AM	6/12/2020 9:21
78	891280001	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	2	4/30/2020 12:00:00 AM	6/30/2020 12:00:00 AM	6/12/2020 9:21
79	891280001	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	3	6/30/2020 12:00:00 AM	9/30/2020 12:00:00 AM	6/12/2020 9:21
38	891480085	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1	3/31/2020 12:00:00 AM	6/30/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 19:23
39	891480085	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	2	6/30/2020 12:00:00 AM	12/30/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 19:23
92	891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	1	9/30/2019 12:00:00 AM	7/30/2020 12:00:00 AM	7/01/2020 15:16

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

93	891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2	12/31/2019 12:00:00 AM	11/30/2020 12:00:00 AM	7/01/2020 15:17
94	891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	3	12/31/2020 12:00:00 AM	6/30/2021 12:00:00 AM	7/01/2020 15:23
55	891680010	DEPARTAMENTO DEL VICHADA	1	2/28/2020 12:00:00 AM	4/30/2020 12:00:00 AM	4/20/2020 3:41:34 PM
56	891680010	DEPARTAMENTO DEL VICHADA	2	6/30/2020 12:00:00 AM	7/30/2020 12:00:00 AM	4/20/2020 3:41:57 PM
73	891780009	DISTRITO SANTA MARTA	1	4/30/2020 12:00:00 AM	7/31/2020 12:00:00 AM	6/08/2020 18:59
74	891780009	DISTRITO SANTA MARTA	2	10/30/2020 12:00:00 AM	12/15/2020 12:00:00 AM	6/08/2020 18:59
75	891780009	DISTRITO SANTA MARTA	3	12/31/2020 12:00:00 AM	3/15/2021 12:00:00 AM	6/08/2020 19:00
4	891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	1	10/31/2019 12:00:00 AM	3/15/2020 12:00:00 AM	3/31/2020 6:09:19 PM
5	891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	2	2/29/2020 12:00:00 AM	4/30/2020 12:00:00 AM	3/31/2020 6:11:07 PM
6	891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	3	6/30/2020 12:00:00 AM	8/31/2020 12:00:00 AM	3/31/2020 6:12:39 PM
29	892000148	DEPARTAMENTO DEL META	1	12/31/2019 12:00:00 AM	4/30/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 19:10
30	892000148	DEPARTAMENTO DEL META	2	5/29/2020 12:00:00 AM	6/05/2020 0:00	4/03/2020 19:11
31	892000148	DEPARTAMENTO DEL META	3	6/30/2020 12:00:00 AM	8/30/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 19:11
20	892099149	DEPARTAMENTO DEL GUAINIA	1	11/30/2019 12:00:00 AM	6/18/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 18:50
21	892099149	DEPARTAMENTO DEL GUAINIA	2	4/30/2020 12:00:00 AM	8/14/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 18:50
22	892099149	DEPARTAMENTO DEL GUAINIA	3	6/30/2020 12:00:00 AM	9/30/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 18:53
11	892099216	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	1	4/30/2020 12:00:00 AM	9/30/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 18:28
12	892099216	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	2	9/30/2020 12:00:00 AM	5/31/2021 12:00:00 AM	4/03/2020 18:29
13	892099216	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	3	12/20/2020 12:00:00 AM	8/31/2021 12:00:00 AM	4/03/2020 18:29
80	892280021	DEPARTAMENTO DE SUCRE	1	12/31/2019 12:00:00 AM	12/31/2020 12:00:00 AM	6/12/2020 9:49
81	892280021	DEPARTAMENTO DE SUCRE	2	3/19/2021 12:00:00 AM	6/30/2021 12:00:00 AM	6/12/2020 9:49
14	892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	1	10/31/2019 12:00:00 AM	5/27/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 18:31
15	892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	2	3/31/2020 12:00:00 AM	6/24/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 18:31
16	892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	3	6/30/2020 12:00:00 AM	9/30/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 18:32

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01


40	892400038	DEPARTAMENTO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	1	3/31/2020 12:00:00 AM	6/15/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 19:29
41	892400038	DEPARTAMENTO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	2	6/16/2020 12:00:00 AM	8/14/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 19:30
42	892400038	DEPARTAMENTO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	3	8/18/2020 12:00:00 AM	9/18/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 19:30
85	899999061	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	1	9/30/2020 12:00:00 AM	11/30/2020 12:00:00 AM	6/30/2020 3:16:13 PM
17	899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	1	8/31/2020 12:00:00 AM	10/30/2020 12:00:00 AM	4/03/2020 18:35
19	899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	2	3/19/2021 12:00:00 AM	6/30/2021 12:00:00 AM	4/03/2020 18:36
60	899999336	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	1	12/31/2020 12:00:00 AM	6/15/2020 12:00:00 AM	5/29/2020 4:00:02 PM
61	899999336	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	2	2/29/2020 12:00:00 AM	7/30/2020 12:00:00 AM	5/29/2020 4:01:15 PM
62	899999336	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	3	6/30/2020 12:00:00 AM	9/30/2020 12:00:00 AM	5/29/2020 4:01:33 PM

Fuente: <http://apf.sispro.gov.co/Backend/SEGURIDAD/Login>

Listado por Fases: Cada entidad territorial definirá e informará al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como al Ministerio de Salud y Protección Social el Plan de Saneamiento, indicando las fechas de corte (fases)

Resultado de la búsqueda: En el siguiente reporte se aprecian 16 ET, las fases en que se encuentran y la fecha de corte.

D Fase	ID Plan	Número Fase	NIT ET	ET	Código ET	Corte
10014	95	1	800091594	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	18	12/31/2019
10008	58	1	800094164	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	86	2/29/2020
10004	14	1	800113672	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	73	10/31/2019
2	89	1	890102018	DISTRITO BARRANQUILLA	8001	9/30/2019
10012	20	1	890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	76	11/30/2019
10006	82	1	890399045	DISTRITO DE BUENAVENTURA	76109	12/31/2018
10010	1	1	890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	13	5/31/2019

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

10011	15	2	890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	13	3/31/2020
3	94	3	890480184	DISTRITO DE CARTAGENA	13001	12/31/2020
10013	90	2	890500890	DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER	54	2/29/2020
1	1	1	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	5	5/31/2019
10009	2	2	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	5	12/31/2019
10007	14	1	891280001	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	52	10/31/2019
4	15	2	891480085	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	66	3/31/2020
10005	1	1	891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	15	5/31/2019
10016	20	1	892099149	DEPARTAMENTO DEL GUAINIA	94	11/30/2019
10015	11	1	892099216	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	85	4/30/2020


Fuente: <http://apf.sispro.gov.co/Backend/SEGURIDAD/Login>

Registro de contratos: Los contratos de transacción, de acuerdo con la Resolución 3315 de 2019, corresponden a aquellos suscritos entre las entidades cobrantes y recobrantes, esto es, EPS, IPS, y proveedores de servicios de salud y las entidades territoriales o la ADRES, según corresponda, conforme a lo establecido en los artículos 237 y 238 de la Ley 1955 de 2019.


La entidad territorial deberá reportar en el Sistema de Información para el Saneamiento y para cada una de las fases que defina, Copia del contrato de transacción de que trata el literal b) del artículo 238 de la Ley 1955 de 2019, con sus anexos y/o acuerdos de pago suscritos con el acreedor.

Resultado de la búsqueda: En el siguiente reporte se evidenció la ET remitente, el nombre del aceptante, el número y valor de las facturas, así como el valor y fecha de pago


D	Nombre Remitente	NIT Remitente	Nombre Aceptante	NIT Aceptante	Registro	Número de Facturas	Valor Facturas	Valor Saldo	ID	Valor pagado	fecha de pago	fecha de registro
1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	ESE HOSPITAL LA MARIA	890905177	7/22/2020 10:47:19 PM	69	\$93.318.762	\$92.613.235	1	92.613.235	3/30/2020 12:00:00 AM	7/23/2020 3:15:01 PM
2	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	ESPECIALIDADES MEDICAS EMMSA HOSPITALA	900226451	7/22/2020 10:47:19 PM	3	\$5.006.278	\$5.006.278	2	5.006.278	3/31/2020 12:00:00 AM	7/23/2020 3:15:47 PM
3	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	COOPERATIVA DE DESARROLLO INTEGRAL COOSALUD	900226715	7/22/2020 10:47:19 PM	192	\$133.362.202	\$123.790.879		no hay pago		

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

4	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350	7/22/2020 10:47:19 PM	54525	\$59.409.506.285	\$54.471.732.617		no hay pago		
5	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	PROLAB SAS	800087565	7/22/2020 10:47:19 PM	29	\$18.497.138	\$18.089.995	3	18.089.995	3/30/2020 12:00:00 AM	7/23/2020 3:17:09 PM
6	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE	832001966	7/22/2020 10:47:19 PM	2	\$1.912.300	\$1.912.300	4	1.912.300	3/31/2020 12:00:00 AM	7/23/2020 3:17:51 PM
7	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	FUNDACION CLINICA INFANTIL CLUB NOEL	890399020	7/22/2020 10:47:19 PM	1	\$94.500	\$94.500	5	94.500	3/30/2020 12:00:00 AM	7/23/2020 3:18:22 PM
8	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	EPS SURA	800088702	7/22/2020 10:47:19 PM	44	\$15.055.697	\$14.349.670		no tiene pago		
9	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CEDIMED SA	811007144	7/22/2020 10:47:19 PM	11	\$36.563.332	\$36.563.332		36.563.332	3/27/2020 12:00:00 AM	7/23/2020 3:19:18 PM
10	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA COHAN	890985122	7/22/2020 10:47:19 PM	3623	\$768.112.372	\$766.682.760	7	766.682.760	3/27/2020 12:00:00 AM	7/23/2020 3:19:50 PM
11	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CLINICA CENTRAL ISS 2001	900082202	7/22/2020 10:47:19 PM							
12	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	COLCAN SA	800066001	7/22/2020 10:47:19 PM							
13	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	COOMEVA EPS	805000427	7/22/2020 10:47:19 PM							
14	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	COOPERATIVA DE DESARROLLO INTEGRAL COOSALUD	800249241	7/22/2020 10:47:19 PM							
15	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	AUDIFARMA S.A.	816001182	7/22/2020 10:47:19 PM							
16	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CLINICA LAS VEGAS	800166631	7/22/2020 10:47:19 PM							
17	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA ZONA FRANCA SAS	900341526	7/22/2020 10:47:19 PM							
18	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CLINICA MEDICAL SAS	830507718	7/22/2020 10:47:19 PM							
19	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL ITAGUI	890980066	7/22/2020 10:47:19 PM							
20	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	890980757	7/22/2020 10:47:19 PM							
21	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	ESCANOGRAFIA NEUROLOGICA	890930071	7/22/2020 10:47:19 PM							
22	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	FUNDACION VALLE DEL LILI - VALE DEL CAUCA	890324177	7/22/2020 10:47:19 PM							
23	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	ESPECIALISTAS ASOCIADOS	812005130	7/22/2020 10:47:19 PM							
24	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CLINICA ZAYMA	800074112	7/22/2020 10:47:19 PM							
25	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	IPS ESPECIALIZADA	900293923	7/22/2020 10:47:19 PM							
26	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CLINICA DE CIRUGIA AMBULATORIA CONQUISTADORES S.A.	890925336	7/22/2020 10:47:19 PM							


	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN				Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión				Versión	01

27	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	TECNOMEDICA MD SAS	900494362	7/22/2020 10:47:19 PM							
28	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	ORGANIZACION SANTA LUCIA SA	890900650	7/22/2020 10:47:19 PM							
29	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	ESE HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	890906347	7/22/2020 10:47:19 PM							
30	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CAPRECOM LIQUIDADO	830053105	7/22/2020 10:47:19 PM							
31	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	HERMANAS DOMINICANAS DE LA PRESENTACION CLINICA EL ROSARIO	890905843	7/22/2020 10:47:19 PM							
32	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	PROTESCOL SAS	900839961	7/22/2020 10:47:19 PM							
33	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI S.A.	890307200	7/22/2020 10:47:19 PM							
34	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	FUNDACION NUEVOS HORIZONTES	841000236	7/22/2020 10:47:19 PM							
35	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CLINICA PAJONAL LIMITADA	811002429	7/22/2020 10:47:19 PM							
36	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	SERVIUCIS SAS	811042050	7/22/2020 10:47:19 PM							
37	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	FUNDACION CLINICA DEL NORTE	900421895	7/22/2020 10:47:19 PM							
38	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD	812005522	7/22/2020 10:47:19 PM							
39	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	HELPHARMA SA	900277244	7/22/2020 10:47:19 PM							
40	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	UT VISI?N INTEGRADOS	901028920	7/22/2020 10:47:19 PM							
41	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA SA	811007832	7/22/2020 10:47:19 PM							
42	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ	890904646	7/22/2020 10:47:19 PM							
43	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	GASTRORIENTE SA	900202707	7/22/2020 10:47:19 PM							
44	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CLINICA MEDELLIN SA	890911816	7/22/2020 10:47:19 PM							
45	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	DIACORSAS SUCURSAL IC DE MANIZALEZ	800185449	7/22/2020 10:47:19 PM							
46	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	MULTISUMINISTROS Y ASESORIAS SAS	900638321	7/22/2020 10:47:19 PM							
47	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	OFTALMOSERVICIOS IPS SAS	811038804	7/22/2020 10:47:19 PM							
48	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	SALUD TOTAL	800130907	7/22/2020 10:47:19 PM							
49	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL	890981726	7/22/2020 10:47:19 PM							
50	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	MEDIHUMANA COLOMBIA	830055758	7/22/2020 10:47:19 PM							
51	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CAPRECOM	899999026	7/22/2020 10:47:19 PM							

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN				Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión				Versión	01

52	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CENDERYS SAS	900909504	7/22/2020 10:47:19 PM														
53	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ BELLO	890985703	7/22/2020 10:47:19 PM														
54	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	MEDICINA & TECNOLOGIA S.A.S	805016214	7/22/2020 10:47:19 PM														
55	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	IPS UNIVERSITARIA	811016192	7/22/2020 10:47:19 PM														
56	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	OINSAMED SAS	900465319	7/22/2020 10:47:19 PM														
57	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	890901826	7/22/2020 10:47:19 PM														
58	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	GOLDEN MEDICAL GROUP COLOMBIA SAS	900214010	7/22/2020 10:47:19 PM														
59	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CLINICA SAN JUAN DE DIOS DE LA CEJA	890905154	7/22/2020 10:47:19 PM														
60	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CENTRO CARDIOVASCULAR SOMER INCARE	811042064	7/22/2020 10:47:19 PM														
61	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	INSTITUTO CARDIOVASCULAR Y DE ESTUDIOS ESPECIALES LAS VEGAS INCARE SA	800196652	7/22/2020 10:47:19 PM														
62	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	HOSPITAL INFANTIL CLINICA NOEL	890901825	7/22/2020 10:47:19 PM														
63	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	890905166	7/22/2020 10:47:19 PM														
64	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	890900518	7/22/2020 10:47:19 PM														
65	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIONEGRO	890907254	7/22/2020 10:47:19 PM														
66	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	INTEGRAL IPS LTDA	900273921	7/22/2020 10:47:19 PM														
67	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	PROMOTORA CLINICA ZONA FRANCA DE URABA SAS	900390423	7/22/2020 10:47:19 PM														
68	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CORPORACION HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLIN	900625317	7/22/2020 10:47:19 PM														
69	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CLINICA ANTIOQUIA SA	800190884	7/22/2020 10:47:19 PM														
70	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	GRUPO ANTIOQUE-O DE NEUROLOGIA PEDIATRICA SAS	900460371	7/22/2020 10:47:19 PM														
71	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	IHOS INSTITUTO HEMATO ONCOLOGICO DEL SINU	900360363	7/22/2020 10:47:19 PM														


Fuente: <http://apf.sispro.gov.co/Backend/SEGURIDAD/Login>

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

Anexo 5 de la Resolución: Reporte de cobros y recobros - FRAU

Resultado de la búsqueda: Se evidenció 18 ET, fecha de cargue, nombre del archivo y número de registros

Tipo ID Reportador	ID Reportador	Entidad	Cargue	Corte	Nombre Archivo	GUID	Registros
DE	18	GOBERNACIÓN DEL CAQUETA	10/21/2020 9:54:36 AM	6/30/2020 12:00:00 AM	APF120FRAU20200630DE000000000018	36d55e18-8da8-44b3-85d1-61bbc152f8e1	3614
DE	52	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	4/03/2020 12:29	10/31/2019 12:00:00 AM	APF120FRAU20191031DE000000000052	d663f7a2-1d82-4eac-9595-93d2bb69f131	7817
DE	18	GOBERNACIÓN DEL CAQUETA	5/22/2020 11:21:55 AM	12/31/2019 12:00:00 AM	APF120FRAU20191231DE000000000018	72470fff-4541-470a-b103-7707cc4352fe	7997
DE	50	GOBERNACION DEL META	7/23/2020 8:42:45 PM	2/29/2020 12:00:00 AM	APF120FRAU20200229DE000000000050	6560e232-f23e-4cd6-882c-9c45ee090e9f	7885
DE	85	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE	11/06/2020 14:47	4/30/2020 12:00:00 AM	APF120FRAU20200430DE000000000085	2e684198-0217-471c-9d93-658a54e08acb	768
DE	15	GOBERNACION DE BOYACA	9/16/2020 10:15:24 AM	5/31/2019 12:00:00 AM	APF120FRAU20190531DE000000000015	0d1578e4-8082-403c-b8f2-979efd8a545e	3368
DE	73	GOBERNACION DEL TOLIMA	3/22/2020 10:46:38 AM	10/31/2019 12:00:00 AM	APF120FRAU20191031DE000000000073	02fb1222-1c14-46ef-be74-f4a64a57b110	35567
DE	25	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	11/23/2020 4:08:00 PM	8/31/2020 12:00:00 AM	APF120FRAU20200831DE000000000025	00f4da6f-6f87-4e34-a2a9-21f37d83bc34	25531
DE	63	Gobernación del Quindío	8/03/2020 7:03	1/31/2020 12:00:00 AM	APF120FRAU20200131DE000000000063	367e1296-88a0-4a3a-a942-756e134ab71d	9121
DE	50	GOBERNACION DEL META	8/03/2020 16:56	12/31/2019 12:00:00 AM	APF120FRAU20191231DE000000000050	750e9ff6-993b-4258-bb8c-85241717f12f	7885
DE	66	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	8/21/2020 12:08:51 PM	3/31/2020 12:00:00 AM	APF120FRAU20200331DE000000000066	95829946-6639-44fa-93ec-f6a424503ba1	14449
DI	13001	DTS DISTRITO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD DE CARTAGENA	10/21/2020 9:54:23 AM	6/30/2020 12:00:00 AM	APF120FRAU20200630DI000000013001	62bd6fa7-3572-45af-a5e9-7463bd61748e	110908
DI	76109	DTS ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	11/25/2020 9:13:25 PM	12/31/2018 12:00:00 AM	APF120FRAU20181231DI000000076109	5be076c4-6a58-4a1f-93f6-555d0c5a6bb4	5213
DE	5	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	3/10/2020 0:59	5/31/2019 12:00:00 AM	APF120FRAU20190531DE000000000005	37204831-509f-4f45-aac5-add4a5ef7dc8	314108
DE	19	DTS GOBERNACION DEL CAUCA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	10/06/2020 15:47	9/30/2019 12:00:00 AM	APF120FRAU20190930DE000000000019	b6445ff1-7a0f-4d0d-a5f2-333d7b8bc934	24127

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01


DE	41	GOBERNACION DEL HUILA - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	7/23/2020 7:11:26 AM	9/30/2019 12:00:00 AM	APF120FRAU20190930DE000000000041	3ad7a2df-9932-4913-ab72-13a754c7cac4	27931
DE	76	DTS SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE	4/21/2020 2:35:56 PM	11/30/2019 12:00:00 AM	APF120FRAU20191130DE000000000076	45b3aea2-a9d7-44a5-92fe-81ba6c7121a9	264407
DE	94	DTS GOBERNACION DEL GUAINIA	11/24/2020 2:55:40 PM	3/31/2020 12:00:00 AM	APF120FRAU20200331DE000000000094	9f4bb842-48dc-473c-a92c-8e37e09c17df	517
DE	5	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	11/26/2020 4:37:44 PM	12/31/2019 12:00:00 AM	APF120FRAU20191231DE000000000005	3e3c8da7-eef5-4b5a-b573-24150bc497a2	166899
DE	17	DIRECCION TERRITORIAL SALUD DE CALDAS	4/29/2020 1:59:40 PM	9/30/2019 12:00:00 AM	APF120FRAU20190930DE000000000017	afc19819-bcea-4b32-9de5-c12749e98634	13866
DE	25	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	9/28/2020 8:38:06 AM	2/24/2020 12:00:00 AM	APF120FRAU20200224DE000000000025	3387de1d-1cdb-4f23-b4d8-56334b92d25c	120728
DE	68	DTS DEPARTAMENTO DE SANTANDER	4/17/2020 5:20:46 PM	11/30/2019 12:00:00 AM	APF120FRAU20191130DE000000000068	7741850e-6215-41e5-b6bc-f996759b0639	105834
DI	8001	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	11/10/2020 11:14	9/30/2019 12:00:00 AM	APF120FRAU20190930DI0000000008001	b9d5bde5-9ff7-4420-bac9-c25ef5d87d32	61889

Fuente: <http://apf.sispro.gov.co/Backend/SEGURIDAD/Login>

(ANEXO 6)-FRPA-Reporte de información de facturas y recobros pagados por parte de ET para cada fase

Resultado de la búsqueda: Se evidenció 18 ET, con la fecha de cargue facturas y recobros, el nombre del archivo, aunque corresponde al reporte de información de los pagos efectuados de los cobros y recobros incluidos en los contratos de transacción objeto de saneamiento, no se evidencian dichos valores.

ID Reportador	ID Reportador	Entidad	Cargue	Corte	Nombre Archivo	GUID	Registros
DE	5	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	4/03/2020 15:19	5/31/2019 12:00:00 AM	APF120FRPA20190531DE000000000005	b1866378-b044-4428-b99f-529823354f48	231
DE	5	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	11/26/2020 4:35:04 PM	12/31/2019 12:00:00 AM	APF120FRPA20191231DE000000000005	a9a99bbc-3daa-4245-90e4-1a91abe260b7	148
DE	15	GOBERNACION DE BOYACA	9/16/2020 10:15:03 AM	5/31/2019 12:00:00 AM	APF120FRPA20190531DE000000000015	6d408707-118f-435f-bbc7-252ec6a0adfe	98
DE	17	DIRECCION TERRITORIAL SALUD DE CALDAS	6/16/2020 2:31:06 PM	9/30/2019 12:00:00 AM	APF120FRPA20190930DE000000000017	544c7871-17e6-4282-a49b-e28a92c7038f	103
DE	18	GOBERNACIÓN DEL CAQUETA	10/16/2020 2:48:39 PM	12/31/2019 12:00:00 AM	APF120FRPA20191231DE000000000018	34360895-2548-498d-b72b-ccb4c1a1e65	46
DE	18	GOBERNACIÓN DEL CAQUETA	10/20/2020 1:51:00 PM	6/30/2020 12:00:00 AM	APF120FRPA20200630DE000000000018	42a88ad3-84ee-4e67-862c-172d2d0c3fb2	13
DE	19	DTS GOBERNACION DEL CAUCA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	10/06/2020 15:51	9/30/2019 12:00:00 AM	APF120FRPA20190930DE000000000019	125290a2-6b27-40d1-848e-2521e201ea37	6


	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

DE	25	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	8/28/2020 3:23:56 PM	2/24/2020 12:00:00 AM	APF120FRPA20200224DE000000000025	ca998fed-99d1-4c6e-948d-4b948cd77547	797
DE	25	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	11/23/2020 12:05:27 PM	8/31/2020 12:00:00 AM	APF120FRPA20200831DE000000000025	b94b7091-2038-4b42-9d94-6e2fcd6b50b3	97
DE	41	GOBERNACION DEL HUILA - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	7/23/2020 7:08:26 AM	9/30/2019 12:00:00 AM	APF120FRPA20190930DE000000000041	1ee46a88-240c-4ce5-8222-0216cf635e4a	5
DE	52	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	4/03/2020 12:29	10/31/2019 12:00:00 AM	APF120FRPA20191031DE000000000052	59e521c5-0f12-471f-b98f-72c3749aaa8c	52
DE	63	GOBERNACIÓN DEL QUINDIO	8/03/2020 7:03	1/31/2020 12:00:00 AM	APF120FRPA20200131DE000000000063	d06f4330-95cc-4155-8cd3-b84007edbf4	3
DE	66	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	10/13/2020 4:53:06 PM	3/31/2020 12:00:00 AM	APF120FRPA20200331DE000000000066	b6479393-1727-48fd-8869-c15b82002122	59
DE	73	GOBERNACION DEL TOLIMA	6/26/2020 12:32:37 PM	10/31/2019 12:00:00 AM	APF120FRPA20191031DE000000000073	33413eee-5230-4c59-8a06-82994e3e37bd	150
DE	76	DTS SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE	4/17/2020 4:01:26 PM	11/30/2019 12:00:00 AM	APF120FRPA20191130DE000000000076	87c766f8-2c06-49e5-8c0f-4ad3da604cd7	100
DE	85	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE	10/29/2020 9:06:27 AM	4/30/2020 12:00:00 AM	APF120FRPA20200430DE000000000085	ddf27ae4-6b87-4113-ba37-8d788261e02d	13
DE	86	Secretaria Departamental de Putumayo	7/23/2020 5:09:33 PM	2/29/2020 12:00:00 AM	APF120FRPA20200229DE000000000086	3bd63271-dff9-4c4a-9e43-515ac885bdb5	52
DE	94	DTS GOBERNACION DEL GUAINIA	11/24/2020 3:43:59 PM	3/31/2020 12:00:00 AM	APF120FRPA20200331DE000000000094	7cbbf03c-4249-49fc-9a50-9bf4a616d339	7
DI	###	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	11/10/2020 11:12	9/30/2019 12:00:00 AM	APF120FRPA20190930DI0000000008001	cd7fae8d-86a2-4972-b9ee-1d2d1749178d	59
DI	###	DTS DISTRITO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD DE CARTAGENA	10/16/2020 8:30:25 PM	6/30/2020 12:00:00 AM	APF120FRPA20200630DI000000013001	28d8d9d3-beb0-4eed-a2bc-d0ebb808ccd1	64
DI	###	DTS ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	11/20/2020 6:40:35 PM	12/31/2018 12:00:00 AM	APF120FRPA20181231DI000000076109	b1de0ed7-825f-4472-8172-5f9e6441e038	13

Anexo 7 (FCEC) Reporte de la relación de las facturas a pagar por parte de la EPS a las IPS y/o proveedores de servicios de salud

Resultado de la búsqueda:

Tipo ID Reportador	ID Reportador	Entidad	Cargue	Corte	Nombre Archivo	GUID	Registros
DE	5	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	5/27/2020 5:50:40 PM	5/31/2019 12:00:00 AM	APF120FCEC20190531DE000000000005	906703a1-2969-4711-ac7d-4faf23765152	426265
DI	8001	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	7/08/2020 15:33	9/30/2019 12:00:00 AM	APF120FCEC20190930DI000000008001	17feb80e-2678-4656-a9c3-44e696c78728	36333
DE	73	GOBERNACION DEL TOLIMA	8/09/2020 18:17	10/31/2019 12:00:00 AM	APF120FCEC20191031DE000000000073	61fd6e4b-0ce7-438e-b21e-777704d74443	13435
DE	76	DTS SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE	5/29/2020 10:41:23 AM	11/30/2019 12:00:00 AM	APF120FCEC20191130DE000000000076	333bab60-f680-4f46-bf8a-ba82caa964bb	112560

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

COFINANCIACION

Para efectos de la cofinanciación por parte de la Nación, el literal a) del artículo 238 de la Ley 1955 de 2019, determinó que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el apoyo del Ministerio de Salud y Protección Social y del Departamento Nacional de Planeación, evaluará el esfuerzo fiscal de las entidades territoriales para el pago de estos pasivos y definirá el monto a financiar premiando a aquellas que hayan realizado mayores esfuerzos”. El Proceso remitió a la OCI, para análisis, 17 archivos en formato PDF, contentivos de las Evaluaciones del Esfuerzo Fiscal.

El proceso explica que: “La información reportada por parte de las ET a través de PISIS de los anexos técnicos correspondientes, así como los anexos reportados a través del aplicativo son revisados por parte de este Ministerio y una vez se válida la estructura y consistencia se remite comunicación al MHCP solicitando el giro de los recursos de cofinanciación de conformidad con la evaluación de esfuerzo fiscal” .



Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minsalud.gov.co>

6.
Bogotá D.C.

Doctor
Juan Pablo Uribe Restrepo
Ministro
Ministerio de Salud y Protección Social
Carrera 13 No 32 – 76
CP 110311
Tel: (57) (1) 3305000
Bogotá, D. C.
Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEST: 1000 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
2019-12-20 11:55 Pobl: 2 Area: Direccion N/A
Consulte su trámite en <http://www.minsalud.gov.co> Cód. Verif: 66



Radicado: 2-2019-053979
Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2019 1

Radicado entrada 1-2019-116410
No. Expediente 11903/2019/RPQRSD

Asunto: Evaluación del Esfuerzo Fiscal y determinación del monto a cofinanciar por la Nación al Departamento del Valle del Cauca.
Tema: Saneamiento financiero del sector salud por concepto de servicios y tecnologías en salud no financiadas con cargo a la UPC del régimen subsidiado. Artículo 238 de la Ley 1955 de 2019.

Artículo 8 del Decreto 2154/19

Artículo 8. Evaluación del esfuerzo fiscal territorial. La Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público evaluará, para cada una de las fases, el esfuerzo fiscal de la entidad territorial, de manera acumulativa desde el 01 de enero de 2016, a partir de la información certificada por la entidad territorial, conforme a lo establecido en el artículo 3 del presente Decreto, así:

$$\text{Índice de Esfuerzo} = \frac{\sum_{i=1}^n \text{Pagos no UPC}}{\sum_{i=1}^n \text{Fuentes Obligatorias para el Saneamiento}}$$


Donde:

Índice de Esfuerzo: Corresponderá al indicador del esfuerzo fiscal de la entidad territorial a evaluar.
Pagos No UPC: Será la suma de los pagos por concepto de servicios y tecnologías no financiadas con cargo a la UPC del régimen subsidiado con cargo a las fuentes definidas en el artículo 7 del presente Decreto.

Tablero de Control APF- 20201124: Dado que el aplicativo no genera un listado consolidado por Entidades Territoriales, y según lo informado por los funcionarios responsables, el consolidado lo llevan de manera manual en una hoja de Excel, de acuerdo con los registros que las Entidades Territoriales han reportado, en el aplicativo de punto final-SISPRO, por lo que el proceso está trabajando para que genere el reporte automáticamente, a fin de advertir en tiempo real el estado de cada Entidad Territorial. El Proceso aportó archivo Excel denominado “viceministra-Tablero de Control APF- 20201124”.

Dicho archivo contiene dos hojas denominadas: Saneamiento APF, y APF-PS.

Para el caso de la información contenida en la Hoja del reporte de Saneamiento APF es evidente que los datos allí contenidos se

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

encuentran enmarcados en la aplicación de la matriz que se expone abajo:

Categoría	Descripción	Descripción General
1	1. Sin información del Plan de Saneamiento	Sin auditoría contratada o sin Plan de Saneamiento
	2. Sin auditoría contratada	
2	3. Auditando cuentas	Auditando cuentas
3	4. En proceso de reporte de información de deuda y pagos historicos	Reporte de información parcial
	5. En proceso de reporte del detalle de la facturación y pagos propios	
	6. En proceso de reporte de contratos de transacción	
	7. Solicitud de evaluación del esfuerzo fiscal	
4	8. En proceso de giro por parte del MHCP	Finalizando fase
	9. En proceso de giro de los recursos de cofinanciación nación a la red	
	10. En proceso de remisión de información de giros finales	
	11. Fase I completa	

Imagen N° 1. Fuente: Excel aportado por Análisis de Recursos del SGSSS y Planeación Financiera Territorial.

El presente reporte da cuenta de las 32 entidades territoriales, para cada una de las cuales se debe diligencias la siguiente información: lo que permite evidenciar el estado de cada Entidad.


Saneamiento Deudas No UPC										
DANE	Entidad Territorial	Semaforo	Valor deuda reconocida	Valor Esfuerzo Territorial	Valor Cofinanciación Nación	Valor ejecutado Entidad	Valor ejecutado cofinanciación	Total Ejecutado	En qué vamos	OBSERVACIONES
* Cifras en Millones										

Imagen N° 2. Fuente: Excel aportado por Análisis de Recursos del SGSSS y Planeación Financiera Territorial.


PLANES DE SANEAMIENTO						
Entidad Territorial	Fase 1		Fase 2		Fase 3	
		Fecha de corte de radicación de los cobros/recobros a tener en cuenta para la certificación de la fase	Fecha de envío de la certificación de la deuda de la respectiva fase	Fecha de corte de radicación de los cobros/recobros a tener en cuenta para la certificación de la fase	Fecha de envío de la certificación de la deuda de la respectiva fase	Fecha de corte de radicación de los cobros/recobros a tener en cuenta para la certificación de la fase

. Fuente: Excel aportado por Análisis de Recursos del SGSSS y Planeación Financiera Territorial


La Información que se reporta en la segunda hoja del ya citado archivo Excel es la que muestra la Imagen anterior, (planes de saneamiento) en relación con cada una de las fases concernientes a los planes de saneamiento de la deuda de cada una de las entidades territoriales, como se relaciona en el siguiente tablero de control remitido por el proceso.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01


Saneamiento Deudas No UPC							
DANE	Entidad Territorial	Semaforo	Valor deuda reconocida	Valor Esfuerzo Territorial	Valor Cofinanciación Nación	En qué vamos	OBSERVACIONES
* Cifras en Millones							
91	Amazonas	2				3. Auditando cuentas	Actualizaron el Plan de Saneamiento para presentar la certificación de deuda en octubre, con corte de auditoría a 31 de diciembre de 2019, pero a la fecha no han enviado los anexos correspondientes.
05	Antioquia	4	273.837	189.951	83.886	10. Iniciando Fase II	Remitieron Anexos 1, 2 y 3, fueron validados y están haciendo los ajustes requeridos en el anexo 3. Ajustaron Plan de Saneamiento y la segunda fase será certificada a más tardar el 30 de noviembre de 2020. Reportaron una deuda alrededor de \$126.421 millones y disponen hasta el momento de \$33.081 millones. Estamos trabajando con MHCP la evaluación de esfuerzo fiscal de segunda fase.
81	Arauca	3				4. En proceso de reporte de información de deuda y pagos históricos	Están ajustando anexos 1, 2 y 3. No son juiciosos de acuerdo con lo que ha revisado el dpto por lo cual van a buscar fuentes de Regalías para colocar la mitad de la deuda. Esperando aprobación de 4 mil millones de regalías. Tienen una deuda preliminar de 9 mil millones

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01


80	Atlántico	3	872	872	0	4. En proceso de reporte de información de deuda y pagos históricos	No han remitido los soportes para culminar la primera fase. Se realizó reunión con ellos nuevamente la última semana de agosto con el fin de determinar los problemas que han presentado para el reporte del detalle de la primera fase. El miércoles 26 de agosto remitieron respuesta al oficio que se envió por parte de la Vice, indicando todos los problemas presentados y el alcance al Plan de Saneamiento, en el cual certificarán la primera fase el 20 de septiembre y realizarán alcance de los anexos enviados en diciembre. En el mes de septiembre de 2020 se realizó reunión entre DAF-MHCP y DFS-MSPS con el objeto de fijar la posición conjunta sobre el reporte de la ET, se señala que la ET no ha dado alcance a la información reportada.
80	Barranquilla	4	40.458	236	40.222	10. Iniciando Fase II	Falta el detalle de los contratos de transacción en el aplicativo de Fase I. Respecto a Fase II ya enviaron preliminares de anexos 1, 2 y 3, donde reconocieron una deuda por valor de \$22.848 millones y fuentes disponibles de \$1.242 millones y deben ajustar de acuerdo a comentarios enviados. La fecha de certificación está vencida, porque debió ser reportada el 31 de julio, están enviando el plan de saneamiento ajustado

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión			Versión	01


							de acuerdo a lo requerido.
11001	Bogotá	3				3. Auditando cuentas	De acuerdo con las reuniones llevadas a cabo, el Distrito está auditando y pagando cuentas y no necesita cofinanciación Nación. Remitirá la certificación de la deuda el 30 de noviembre de 2020 de las cuentas radicadas al 30 de septiembre.
13	Bolívar	3	29.000	3.000	Sin evaluación	4. En proceso de reporte de información de deuda y pagos históricos	Remitieron versión preliminar de los anexos 1, 2 y 3, los cuales se encuentran en revisión. Reportaron deuda preliminar por \$29 mil millones radicadas a 31 marzo 2020 y fuentes disponibles de \$3 mil millones (valor se encuentra suspendida en el marco de la medida del Decreto 028 de 2008). Enviarán plan de saneamiento ajustado, así como los Anexos técnicos 1, 2 y 3 de la Resolución 3315 de 2019.
15	Boyacá	3	3.317	3.317	Sin evaluación	4. En proceso de reporte de información de deuda y pagos históricos	Remitieron anexos 1, 2 y 3 y modificó el plan de saneamiento que certificará la deuda de fase 1 el 28 de febrero 2021 y la fase 2 en agosto 2021. Tienen una deuda reconocida alrededor de \$3.317 millones y no necesitan cofinanciación. Así mismo, se informa que en el marco del artículo 4 de la Ley 1797 de 2016, la

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01


							entidad ejecutó recursos de excedentes de rentas cedidas para el fortalecimiento de la infraestructura y renovación tecnológica de las Empresas Sociales del Estado por valor de \$1.223 millones, los cuales conforme a la normatividad vigente debían destinarse prioritariamente para cancelar las deudas reconocidas en el marco del Acuerdo de Punto Final, lo cual quiere decir que el departamento no requerirá de recursos de cofinanciación Nación.
76109	Buenaventura	3	7.214	3.765	Sin evaluación	4. En proceso de reporte de información de deuda y pagos históricos	Enviaron anexos 1, 2 y 3 validados. Deuda de alrededor de \$7.214 millones y cuentan con fuentes de \$ 3.765 millones. Están ajustando una factura de los anexos 5 y 6 para cargar nuevamente.
17	Caldas	4	18.154	5.980	12.174	10. En proceso de remisión de información de giros finales	Se encuentran cerrando la primera fase (documentos)
18	Caquetá	4	5.692	2.847	2.845	10. En proceso de remisión de información de giros finales	Se encuentran cerrando la primera fase (documentos)
13	Cartagena	3	57.000	2.000	Sin evaluación	4. En proceso de reporte de información de deuda y pagos históricos	Presentaron un plan de saneamiento de 3 fases. Actualizaron su primera fase será certificada el 30 de noviembre de las facturas radicadas a 30 de junio de 2020. Remitieron preliminares de anexos 1, 2 y 3. Son juiciosos. Deuda aproximada de \$57 mil millones, fuentes disponibles aprox de \$ 2 mil millones aprox.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión		Versión	01


85	Casanare	4	5.139	2.481	2.658	8. En proceso de giro por parte del MHCP	Ya tiene evaluación de esfuerzo fiscal y se encuentra a espera de la firma del acto administrativa de reconocimiento de deuda. La deuda es de \$5.139 millones y tienen fuentes disponibles de alrededor de \$2.481 millones, cofinanciación de \$2.658 millones..
19	Cauca	4	25.331	4.489	20.842	9. En proceso de giro de los recursos de cofinanciación nación a la red	Con base el resultado de la evaluación de esfuerzo fiscal, solicitaron los recursos de cofinanciación Nación a la Dirección de Crédito Público por valor de \$20,841 millones, para sanear deudas que ascienden a \$25,330 millones. El Ministerio de Hacienda les giró el viernes 13 de noviembre y están en proceso de incorporación en el presupuesto.
20	Cesar	2				3. Auditando cuentas	Remitieron el plan de saneamiento ajustado, con fecha de certificación de la primera fase para el 10 de septiembre. No han remitido preliminares de los anexos 1, 2 y 3.
27	Chocó	1				1. Sin información del Plan de Saneamiento	El departamento contrató a la Universidad de Antioquia para la auditoría de cuentas. Están proceso de empalme.
23	Cordoba	3	15.000	Medida correctiva	Sin evaluación	4. En proceso de reporte de información de deuda y pagos históricos	En agosto se enviaron validaciones de los anexos 1, 2 y 3, la ET se encuentra en proceso de ajustes de los mismos. Deuda por \$15 mil millones, plantean como única fuente de financiación los recursos correspondientes al

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión			Versión	01


							levantamiento de la medida correctiva del SGP del componente de lo no cubierto con susidio a la demanda.
25	Cundinamarca	3	5.974	5.974	Sin evaluación	5. En proceso de reporte del detalle de la facturación y pagos propios	Se esta validando el cruce de los anexos 5 y 6 que cargó la entidad el jueves 12 de noviembre. No necesitan cofinanciación.
94	Guainía	3				4. En proceso de reporte de información de deuda y pagos historicos	Se encuentran diligenciando la información para certificar la primera fase la cual será saneada con recursos propios.
44	Guajira	3				3. Auditando cuentas	Se encuentran en proceso de auditoria de cuentas médicas, la certificación de la deuda esta contemplada para el 30 de noviembre 2020
95	Guaviare	3	240	240	Sin evaluación	4. En proceso de reporte de información de deuda y pagos historicos	No requieren cofinanciación. Está en proceso de ajuste de los anexos 1, 2 y 3 validados enviados, con deuda reconocida de \$240 millones.
41	Huila	4	33.577	1.325	32.252	9. En proceso de giro de los recursos de cofinanciación nación a la red	Hicieron devolución de los recursos al Ministerio de Hacienda de los recursos que no alcanzaron a girar.
47	Magdalena	2				3. Auditando cuentas	Tenían el compromiso de remitir la deuda certificada de las cuentas radicadas a diciembre de 2019 a finales del mes de mayo, pero aún no se cuenta con dicha información.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión			Versión	01


50	Meta	3	12.289	6.144	Sin evaluación	5. En proceso de reporte del detalle de la facturación y pagos propios	Están en proceso de remisión del detalle de la información porque ya consiguieron los recursos para el saneamiento de esta fase. No son juiciosos. Deuda reconocida preliminar de \$12 mil millones, tienen las fuentes disponibles equivalentes a la mitad \$6 mil millones que está en proceso aprobación por parte de la asamblea de fuente de SGP Prestación de Servicios y Salud Pública.
52	Nariño	4	10.362	10.362	0	10. Iniciando Fase II	La Fase II neviaron anexos 1, 2 y 3 que fueron retroalimentados el 18 de noviembre, aun no han enviado los ajustados. El valor de la deuda a certificar será aproximadamente de \$15.000 millones (depende del resultado de auditoría).
54	Norte de Santander	2	21.000	10.500	Sin evaluación	3. Auditando cuentas	En noviembre se envió retroalimentación de los anexos 1,2 y 3 los cuales la ET está ajustando. Reportaron deuda preliminar de 21 mil millones. No son juiciosos, por lo que deben disponer de fuentes propias para sanear mínimo la mitad de la deuda reconocida
86	Putumayo	4	1.337	1.337	0	10. En proceso de remisión de información de giros finales	De acuerdo con el resultado de la evaluación de esfuerzo fiscal, la entidad territorial no requirió recursos de cofinanciación nación para el desarrollo de primera fase. Se encuentra en cargue de documentos para el cierre de la fase

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

63	Quindío	4	7.080	1.775	5.305	9. En proceso de giro de los recursos de cofinanciación nación a la red	Se encuentran en proceso de giro de los recursos de cofinanciación nación por valor de \$5,305 millones, frente a una deuda reconocida \$7,079 millones.
66	Risaralda	4	16.530	1.520	15.010	9. En proceso de giro de los recursos de cofinanciación nación a la red	El Ministerio de Hacienda giro el viernes 13 de noviembre el valor de \$15,010 millones. Se encuentra en proceso de incorporar este valor en el presupuesto.
88	San Andres	2				3. Auditando cuentas	No necesita recursos de cofinanciación para sanear su deuda. Ajustaron plan de saneamiento en el cual certificarán la fase 1 en octubre de 2020. En proceso de auditoría de las cuentas.
47	Santa Marta	2				3. Auditando cuentas	Están retrasados con el proceso de envío (julio) de reporte de información porque no disponen de recursos para el saneamiento. Tienen una deuda reconocida de \$12.838 millones de las cuentas radicadas al 30 de abril de 2020. Tienen auditoría contratada. Van a enviar plan de saneamiento y van a enviar anexos técnicos 1, 2 y 3 preliminares
68	Santander	3	31.745	15.873	Sin evaluación	4. En proceso de reporte de información de deuda y pagos historicos	Reportaron anexos preliminares 1, 2 y 3 con una deuda de \$31.745 millones. No son juiciosos, por lo que deben disponer de fuentes propias para sanear mínimo la mitad de la deuda reconocida. Se envió el 20 de noviembre la última revisión de los anexos 1, 2 y 3 los cuales estan ajustando.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión			Versión	01

70	Sucre	3				4. En proceso de reporte de información de deuda y pagos historicos	Remitieron preliminares de los anexos 1, 2 y 3, pero deben ajustar porque están colocando un valor de fuentes disponibles menor al valor devuelto por parte del MSPS. Se solicitó el ajuste hace cuatro meses y no han remitido nada a la fecha. Se plantea pagar la auditoría con un proyecto de inversión del DNP.
73	Tolima	4	37.714	1.875	35.839	9. En proceso de remisión del detalle de los giros con fuente nación	Falta el cargue de los contratos de transacción en el aplicativo para cerrar por completo la fase 1.
76	Valle del Cauca	4	200.215	42.431	157.784	10. Iniciando Fase II	De la Fase I tuvieron que devolver recursos de 6 entidades de cofinanciación nación y de recursos propios están en proceso de giro 40 entidades aún y falta cargar los contratos de transacción en el aplicativo para cerrar completamente la fase 1. Para la Fase 2, remitieron Anexos 1, 2 y 3 preliminares, donde la entidad territorial reconoce alrededor de \$51.524 millones de las cuentas radicadas al 31 de diciembre de 2019 y reportó fuentes disponibles de \$19.468 millones. Se encuentran en proceso de remisión del detalle de la facturación de la fase 2.
97	Vaupés	3	44	44	Sin evaluación	4. En proceso de reporte de información de deuda y pagos historicos	Remitieron los anexos 1, 2 y 3 los cuales deben ser ajustados de acuerdo a la revisión realizada. Deuda preliminar reportada por \$44 millones. No necesitan cofinanciación. Plan de saneamiento de 3

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

						fases, la primera con facturas radicadas a marzo de 2020.	
99	Vichada	2				3. Auditando cuentas	La deuda de la primera fase del plan de saneamiento será certificada el 30 de septiembre, pero a la fecha no han enviado los anexos. Adicionalmente, el 30 de julio incorporó en el presupuesto los recursos del SGP de vigencias anteriores y se encuentran incorporando los excedentes del SGP de salud pública de vigencias anteriores para financiar la fase 1. Posiblemente no van a requerir cofinanciación.
TOTAL (ET con evaluación de esfuerzo fiscal)			675.427	266.610	408.817		


Fuente Reporte Dirección Análisis de Recursos del SGSSS y Planeación Financiera Territorial

De acuerdo con el anterior, tablero de control, se puede observar que con corte a 30 de noviembre se ha reconocido una deuda por valor total de **\$675.424 millones**, de los cuales han sido saneados con recursos de cofinanciación Nación **\$408.812 millones** y con recursos de las entidades territoriales **\$266.612 millones**

Las entidades territoriales que han recibido recursos de la Nación para el saneamiento de estas deudas son las siguientes: Barranquilla, Valle del Cauca, Antioquia, Tolima, Caldas, Caquetá, Huila, Quindío, Casanare, Risaralda y Cauca, por valor total de **\$408.812 millones**.

Con relación al tablero de control anterior, el proceso comunicó: “El aplicativo genera el estado de avance de cada entidad territorial con la información reportada a través de la plataforma PISIS y los anexos subidos directamente al portal. No obstante, y teniendo en cuenta que la entidad territorial remite varias versiones preliminares de la información, la cual es validada por este MSPS (consistencia y completitud), se lleva un Tablero de Control en formato Excel para un seguimiento más oportuno por esta área. Se está trabajando en un reporte a través del aplicativo que genere el estado consolidado de todas las ET con la información suministrada a través del aplicativo”.

Si bien es cierto que la información contenida en estas matrices debe ser asumida como real y ajustada a lo que se va recibiendo en el Ministerio por parte de cada una de las entidades territoriales en el aplicativo PISIS, no es menos cierto que el hecho de obtener estos datos de manera manual, lo hace inseguro. Por esta razón la OCI sugiere sistematizar el proceso de reportes.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01


De otra parte, y de acuerdo con el minisitio de la página web del Ministerio de Salud, “Así va el acuerdo de punto final”, se observa un total de recursos desembolsados, de \$1.573.008 millones, que según aclaración del proceso auditado “Los pagos reportados en el Minisitio hacen referencia a Glosa Transversal y Pago Previo Ajustado, reportado por ADRES, y pagos CAPRECOM. A la fecha no está la información territorial” (\$408.812 millones, que corresponden al saneamiento de deudas de las Entidades Territoriales).



Es importante mencionar que la cofinanciación por parte de la Nación opera hasta la vigencia 2021. No obstante, en el evento en el cual las entidades territoriales finalizado dicho término no hayan saneado la totalidad de las cuentas No UPC-S, estas deberán continuar destinando las fuentes establecidas por ley para el saneamiento definitivo de estas deudas.

A partir del 1 de enero de 2020 los pagos serán centralizados y pagados por la Nación y no por los territorios como era hasta ahora en el régimen subsidiado. Esto permite unificar la operación para el reconocimiento y pago de estas tecnologías o servicios tanto en el régimen contributivo como en el subsidiado, garantizando el acceso equitativo en todo el territorio nacional, lo que se significa un importante avance en equidad.

Observaciones al artículo 21 del Decreto 538; este artículo nos remite a la Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022), para permitir un mayor endeudamiento del gobierno en favor de las EPS. Al parecer el Parágrafo Sexto de este artículo suspende los plazos que se establecieron para la finalización del Acuerdo de Punto Final, al ordenar que “Durante el término de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, suspéndase el plazo dispuesto en el numeral 8 del presente artículo. El término se reanudará a partir del día hábil siguiente a su culminación.”

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

DE LOS INDICADORES.


Con ocasión de la presente auditoría, la Coordinación de Grupo de Análisis y Seguimiento de Recursos del SGSSS de la Dirección de Financiamiento Sectorial del Minsalud, remitió mediante correo electrónico del 17 de diciembre, el archivo contentivo de los Indicadores relacionados con la Estrategia de seguimiento al acuerdo de Punto Final, cuadro que permite evidenciar 27 indicadores, tipo de indicadores, información que permite evidenciar de conformidad con el seguimiento efectuado si existe algún tipo de alerta; así como también, el avance y cumplimiento de las metas en términos de porcentajes, y montos de recursos a ejecutar.

Indicadores disponibles de la Estrategia de seguimiento del Acuerdo de Punto Final – julio 2020

#	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Alerta	Metas
1	(\$ Valor desembolsado para el Acuerdo de Punto Final	Producto	NO	\$6,7 billones
2	(%) Ejecución del Acuerdo de Punto Final	Producto	NO	100%
3	(Dic.) Certificación de la deuda cumplida	Gestión	SI	N.A.
4	(%) Planes de saneamiento registrados	Gestión	SI	100%
5	(\$ Deuda del régimen subsidiado	Gestión	NO	\$1,5 billones
6	(%) Deuda del régimen subsidiado	Gestión	NO	100%
7	(\$ Cofinanciación de la deuda del régimen subsidiado	Producto	NO	\$1,5 billones
8	(%) Cofinanciación de la deuda del régimen subsidiado	Producto	NO	N.A.
9	(\$ Esfuerzo propio en el régimen subsidiado	Producto	NO	\$1,5 billones
10	(%) Esfuerzo propio en el régimen subsidiado	Producto	NO	N.A.
11	(\$ Glosa del régimen subsidiado	Gestión	NO	N.A.
12	(%) Glosa del régimen subsidiado	Gestión	NO	N.A.
13	(%) Facturación glosada en el régimen subsidiado	Gestión	NO	N.A.
14	(\$ Cobro conciliado en el régimen subsidiado	Gestión	NO	N.A.
15	(%) Cobro conciliado en el régimen subsidiado	Gestión	NO	N.A.
16	(%) Facturación en cobros del régimen subsidiado	Gestión	NO	N.A.
17	(\$ Recobro conciliado en el régimen subsidiado	Gestión	NO	N.A.
18	(%) Recobro conciliado en el régimen subsidiado	Gestión	NO	N.A.
19	(%) Facturación en recobros del régimen subsidiado	Gestión	NO	N.A.
20	(\$ Cobro jurídico en el régimen subsidiado	Gestión	NO	N.A.
21	(%) Cobro jurídico en el régimen subsidiado	Gestión	NO	N.A.
22	(%) Facturación en cobro jurídico del régimen subsidiado	Gestión	NO	N.A.
23	(\$ Cesión en el régimen subsidiado	Producto	NO	N.A.
24	(%) Cesión en el régimen subsidiado	Producto	NO	N.A.
25	(%) Facturación cedida en el régimen subsidiado	Producto	NO	N.A.
26	(\$ Pago efectivo del régimen subsidiado	Producto	NO	\$1,5 billones
27	(%) Pago efectivo del régimen subsidiado	Producto	NO	100%

Cuadro 1, Fuente: Correo electrónico remitido el 17 de diciembre de 2020 por la Coordinación del Grupo de Análisis y Seguimiento de Recursos del SGSSS, Dirección de Financiamiento Sectorial

Del cuadro llama la atención los indicadores 3 y 4 que presentan el comportamiento que a continuación se muestra:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

#	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Alerta	Metas
3	(Dic.) Certificación de la deuda cumplida	Gestión	SI	N.A.
4	(%) Planes de saneamiento registrados	Gestión	SI	100%

Cuadro 2, Fuente: Correo electrónico remitido el 17 de diciembre de 2020 por la Coordinación del Grupo de Análisis y Seguimiento de Recursos del SGSSS, Dirección de Financiamiento Sectorial

Tales indicadores presentan una alerta cada uno de ellos, sin embargo, no se otorga explicación alguna de las razones que motivan tales alertas.

RIESGOS

La DFS, en respuesta a si han identificado riesgos para el acuerdo de punto final: Expresa que No, toda vez que quedo establecido en el Decreto 2154/19, así como en las resoluciones 3315/19 y 2239/20 que la veracidad y consistencia de la información es responsabilidad del representante legal de la entidad territorial.

CONCLUSIONES

En lo que respecta a Entidades Territoriales, se observa un avance en el cumplimiento del Acuerdo de Punto Final, por parte de 11 de los 32 departamentos (Barranquilla, Valle del Cauca, Antioquia, Tolima, Caldas, Caquetá, Huila, Quindío, Casanare, Risaralda y Cauca,) con una deuda reconocida de **\$675.424 millones** con una cofinanciación de la Nación por **\$408.817 millones** (60,53%) y por parte de las ET la suma de **\$266.612 millones** (39%).


Vistas las evidencias y las respuestas que otorga el Grupo de Análisis y Seguimiento de Recursos del SGSSS, este grupo auditor concluye que la responsabilidad asignada por la ley al Ministerio de Salud y Protección Social, en general y a la Dirección de Financiamiento Sectorial en particular, se viene desarrollando ajustada a derecho, pese a situaciones como la que se observó antes en el sentido de carecer de un módulo en la herramienta tecnológica de acuerdo de punto final, que permita un seguimiento automático y que se venga efectuando a través de una matriz, denominada Tablero de Control que por tratarse de una hoja de Excel se pueden cometer errores de digitación.

Dado lo anterior, se reitera la necesidad de parametrizar el aplicativo a efectos de que sea este el que genere informes de manera automática.

Otro elemento a resaltar, es que inicialmente se tenía un plazo estipulado para llevar a cabo el saneamiento de las cuentas, establecido en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, 1955 de 2019 y como una más de las consecuencias de la pandemia mundial que atraviesa el mundo, se obligó a los procesos a postergar las fechas de finalización para cumplir con lo ordenado en el Acuerdo de Punto Final. Razón por la cual las Entidades Territoriales aún se encuentran en el proceso de reporte del plan de saneamiento

Sin embargo, no puede este equipo dejar de resaltar el hecho de que las nuevas fechas establecidas en el Decreto 538 de 2020, el cual amplió el término para que la Nación pueda cofinanciar la deuda reconocida de las ET hasta el 2021, es bastante ambiguo entendiendo que como lo afirma la Dirección de Financiamiento Sectorial “en el evento en el cual las entidades territoriales finalizado dicho término (2021) no hayan saneado la totalidad de las cuentas No UPC-S, estas deberán continuar destinando las fuentes establecidas por ley para el saneamiento definitivo de estas deudas”.

Dado lo descrito en el presente Informe y al no encontrarse hallazgo alguno, el equipo auditor de la OCI procede a emitir informe

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

preliminar de la presente auditoria al Proceso Análisis de Recursos del SGSSS y Planeación Financiera Territorial.

Hallazgos

No se encontraron Hallazgos.

Observaciones y/o Sugerencias

El aplicativo SISPRO, establecido para el reporte de información por parte de las entidades territoriales de que trata la Resolución 3315 de 2019, carece de una funcionalidad que permita generar informes de manera automatizada por lo cual los funcionarios se ven obligados a generar dichos informes de forma manual en hojas de cálculo denominadas Tablero de Control; afectando de manera importante la confiabilidad de la información, tampoco permite ver las observaciones del avance de los anexos. Por lo cual la OCI sugiere a la Dirección de Financiamiento Sectorial de MSPS llevar a cabo las acciones que sean necesarias para sistematizar este aspecto del proceso.

En relación con lo anterior, la Dirección de Financiamiento Sectorial, del proceso Análisis de Recursos del SGSSS y Planeación Financiera Territorial, realizó el siguiente comentario dentro del informe preliminar:

“El aplicativo SISPRO es la herramienta a través de la cual se transportan los archivos firmados digitalmente por las entidades territoriales y no genera informes, toda vez que para ello la Dirección de Financiamiento Sectorial creó una herramienta tecnológica denominada Aplicativo Acuerdo de Punto Final, en el cual se pueden evidenciar los estados de reporte de cada ET, según los formatos que se requieran consultar. Como se explicó anteriormente, el Tablero Excel es una herramienta interna para que los funcionarios puedan apoyar de forma más oportuna a las ET en la implementación del APF. No obstante, la herramienta de seguimiento es el Aplicativo.

De acuerdo con lo anterior, se ratifica, que la herramienta de Punto Final no genera un listado consolidado por ET, por lo que La Oficina de Control Interno mantiene la observación.

Fortalezas

El compromiso, de los funcionarios frente a los temas que lideran.

El estado se encuentra empeñado en el saneamiento definitivo, de las acreencias en el sector salud teniendo en cuenta que existe una política que tiene por objeto preservar la sostenibilidad financiera del Sistema General de Seguridad Social en Salud, como vía para garantizar el derecho fundamental de salud, en el mediano y largo plazo.

Fecha de informe de auditoría 23 DE DICIEMBRE DE 2020

Nombre y firma del equipo auditor:

**ORIGINAL FIRMADO
HECTOR GOMEZ BELLO**

**ORIGINAL FIRMADO
DILSA D, RIVEROS DIAZ**